

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORION CASA DE VALORES S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 25 de Abril de 2016, a las 09h00, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida 12 de Octubre No. 24-359 y Baquerizo Moreno, Edificio Torre Alianza, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

- El señor Luis Alberto González Aguirre, propietario de 456.487 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 456.487 votos; y,
- La señora Lida María Jaramillo Romero, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagada en su totalidad, correspondiéndole 1 voto.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, sobre su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015;

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos del ejercicio económico 2015;

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015;

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015;

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para un período de un año y fijar su remuneración;

7.- Conocer y resolver sobre la designación de auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2016.

Aceptado el Orden del día por los accionistas, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Luis Alberto González Aguirre y actúa como Secretario la señora Rocío Vanesa Procel Romero.

Previo a instalar la sesión, el Presidente constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y el Presidente pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía sobre su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente:

Informe que es leído por la Señora Vanesa Procel, Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2015, el cual es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015:

Por solicitud de la señora Secretaria, se procede a dar lectura del informe del Comisario, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos del ejercicio económico 2015;

Se somete a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el informe presentado por el Auditor Externo, respecto del ejercicio económico del año 2015; este es aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015:

En este punto el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas somete a consideración de la misma el destino de la utilidad del ejercicio, monto que asciende a la suma de US\$ 46.671 dólares de los Estados Unidos de América. Al respecto la señora secretario señala que es necesario descontar el 10% de esta utilidad para incrementar la Reserva Legal de la compañía monto que asciende a la suma de USD 4.667,10. Por lo anterior, la Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que, una vez efectuado el descuento de reserva legal en los valores establecido anteriormente se destine el valor de USD 42.003,90 correspondiente a utilidad neta a la cuenta Utilidades Acumuladas.

Para el efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para un período de un año y fijar su remuneración:

La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se reelija como Comisario a la señora Tania Vanessa Galindo Reascos, para un período de un año.

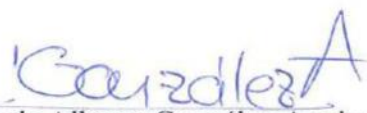
Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario serán fijados por la Gerente General de la compañía.

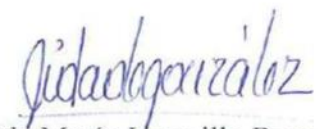
7.- Conocer y resolver sobre la designación de auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2016.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, luego de discutir respecto a la imposibilidad de seguir contando con los servicios de la misma firma auditora desde hace 3 años por disposiciones legales, por unanimidad resuelve que Gerencia General prepare una terna de auditoras y se celebre posteriormente una Junta Extraordinaria Universal de Accionistas para designar a los nuevos Auditores Externos para el ejercicio económico 2016.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 11h45 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifican, en el lugar y fecha indicados.


Luis Alberto González Aguirre
ACCIONISTA
PRESIDENTE


Lida María Jaramillo Romero
ACCIONISTA


Rocío Vanesa Procel Romero
SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORION CASA DE VALORES S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 25 de Abril de 2016, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas Avenida 12 de Octubre No. 24-359 y Baquerizo Moreno, Edificio Torre Alianza, previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y a elaborar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Los accionistas presentes y las acciones que les corresponden son:

- El señor Luis Alberto González Aguirre, propietario de 456.487 acciones Ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 456.487 votos; y,
- La señora Lida María Jaramillo Romero, propietaria de 1 acción Ordinaria y nominativa de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagada en su totalidad, correspondiéndole 1 voto.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicados, el Presidente y Secretario que certifica.


Luis Alberto González Aguirre
PRESIDENTE


Rocío Vanesa Procel Romero
SECRETARIO

